

Berenguer, con destino en la IV Circunscripción de la Policía Armada (Barcelona)

Art. 2.º El citado Policía armado que por la presente Orden adquiere un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla de la Empresa a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de la credencial del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 17 de agosto de 1976.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

20506 *ORDEN de 8 de septiembre de 1976 por la que se otorga por «adjudicación directa» el destino que se menciona al Guardia primero de la Guardia Civil que se cita.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91), Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258),

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones exigidas en la legislación antes citada, se otorga por «adjudicación directa» el destino que se indica, que queda clasificado como de tercera clase, al personal que se cita.

Uno de Subalterno en la Empresa «Fernández», con domicilio en León, a favor del Guardia primero de la Guardia Civil don Primitivo Castro González, con destino en la 612.ª Comandancia de la Guardia Civil (León).

Art. 2.º El citado Guardia primero que por la presente Orden adquiere un destino civil causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla de la Empresa a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de la credencial del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 8 de septiembre de 1976.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros. ...

20507 *ORDEN de 15 de septiembre de 1976 por la que causa baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Hacienda el Coronel honorario de Infantería don Rafael Cartagena y de Coca.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172, y por cumplir la edad reglamentaria el día 24 de octubre de 1976, causa baja en dicha fecha, en el Ministerio de Hacienda—Dirección General de Impuestos sobre la Renta en Alicante—, el Coronel honorario de Infantería don Rafael Cartagena y de Coca, que fue destinado por Orden de 15 de diciembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 308).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.º

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de septiembre de 1976.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

20508 *ORDEN de 17 de septiembre de 1976 por la que se nombra a don Ramón Abella y Vileu funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado en aplicación de lo preceptuado en el artículo 2.º del Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio.*

Ilmos. Sres.: Por Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre del mismo año), se integraron en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado determinados funcionarios pertenecientes al Cuerpo Auxiliar, por cumplir los requisitos establecidos en el artículo 2.º del Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio.

No figuraban en aquella relación los funcionarios cuyos expedientes o determinadas circunstancias de los mismos no constaban fehacientemente en los servicios correspondientes de la Comisión Superior de Personal, entre los que figuraba don Ramón Abella y Vileu.

Justificado el cumplimiento en aquella fecha de los requisitos exigidos por el apartado b) del número 1 del artículo 2.º del citado Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 3357/1975, de 5 de diciembre, por el que se declaran revisados de oficio, y anuladas las sanciones administrativas acordadas de conformidad con lo establecido en la Ley de 10 de febrero de 1939, de responsabilidad política, Esta Presidencia del Gobierno acuerda:

Primero.—Integrar en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado a don Ramón Abella y Vileu, inscribiéndole en el Registro de Personal con el número A02PG010794, con efectos administrativos de 1 de enero de 1965.

Segundo.—Esta integración se realiza a los solos fines del reconocimiento de la pensión que pueda corresponderle, y producirá efectos desde la fecha de publicación y entrada en vigor del Decreto 3357/1975, de 5 de diciembre.

Contra la presente Orden podrá interponer el recurso de reposición del artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo ante la Presidencia del Gobierno, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 17 de septiembre de 1976.—El Ministro de la Presidencia del Gobierno, P. D., el Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, José Luis Graullera Micó.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Director general de la Función Pública.

20509 *ORDEN de 20 de septiembre de 1976 por la que se resuelve el concurso 4/1976 de nuevo ingreso entre retirados de Fuerzas Armadas.*

Ilmos. Sres.: Vista la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 28 de mayo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 137, de 8 de junio último), por la que se convocó el concurso número 4/1976, para ingreso en el Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado entre el personal retirado por edad, con categoría de Suboficial o inferior, de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire y Cuerpos de la Guardia Civil y de la Policía Armada.

De conformidad con los Decretos 2704/1965, de 11 de septiembre, y 3143/1971, de 16 de diciembre,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

Primero.—La resolución de dicho concurso y, consecuentemente, el nombramiento de funcionarios del Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado a favor de los concursantes que figuran en la relación inserta a continuación de esta Orden, y su destino a los Ministerios y localidades que asimismo se citan.

Segundo.—Por dicho empleo percibirán:

- El 50 por 100 del sueldo que disfrute un funcionario del Cuerpo General Subalterno.
- Aumentos por trienios, en razón del sueldo que perciban.
- Las dos pagas extraordinarias (si hacen renuncia expresa a las que les correspondan por su situación de retirados) señaladas en el artículo séptimo de la Ley de Retribuciones, en la cuantía en el mismo fijada.

Y, en su caso, los complementos establecidos en los artículos 98, 99 y 101 de la vigente Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Tercero.—Los interesados deberán tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes establecido en el apartado d) del artículo 36 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y si no lo efectuasen así se entenderá que renuncian a sus empleos.

Cuarto.—En el plazo de treinta días, y de conformidad con cuanto se establece en el artículo 11 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, los nombrados deberán remitir a la Dirección General de la Función Pública.—Velázquez, 63, Madrid-1— los siguientes documentos:]

1. Certificación extractada y simple de su partida de nacimiento.

2. Certificación negativa de antecedentes penales.

3. Declaración jurada de acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

Quinto.—Asimismo, por las Jefaturas de Personal de los Departamentos ministeriales afectados, y en uso de la facultad que a los señores Subsecretarios confiere el artículo 55 de la vigente Ley de Funcionarios Civiles del Estado, se comunicará a la Dirección General de la Función Pública el Centro o Dependencia, dentro de la localidad que en cada uno se fija, a que sean adscritos los funcionarios nombrados en virtud de la presente Orden, a fin de que, a su vez, dicha Dirección General pueda indicar a aquéllos el destino específico al que han de efectuar su presentación.

Sexto.—Por la Dirección General de la Función Pública se expedirán los correspondientes nombramientos, que hará llegar

a los respectivos Centros o Dependencias, a los efectos de entrega de los mismos a los interesados en el momento de la incorporación, previa diligencia en ellos de la consiguiente toma de posesión, de la que remitirán copias autorizadas a dicha Dirección General y a las Jefaturas de Personal de los Ministerios respectivos.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 20 de septiembre de 1976.

P. D.:

El Ministro de la Presidencia
del Gobierno,

OSORIO

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios civiles y Director general de la Función Pública, y Sres. ...

RELACION QUE SE CITA

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Ministerio	Destino y localidad
AR4PG12017	Sánchez Navarro, Miguel	30 abr 1922	Educación y Ciencia	Alicante.
AR4PG12018	Sánchez Tejada, Isidro	10 mar 1921	Educación y Ciencia	AL-Crevillente.
AR4PG12019	Gómez Ibáñez, Bautista	29 mar 1926	Educación y Ciencia	Barcelona.
AR4PG12020	Gonzaga Multa, Manuel	20 ago 1920	Hacienda	Barcelona.
AR4PG12021	Zamora Calvo, Joaquín	20 feb 1921	Trabajo	Palma de Mallorca.
AR4PG12022	Saiz Barrio, Inocencio	20 jun 1923	Información y Turismo	Burgos.
AR4PG12023	Jiménez Pulido, Antonio	12 may 1925	Información y Turismo	Cádiz.
AR4PG12024	Ales Duque, Alonso	17 ago 1922	Educación y Ciencia	CA-Barbate de Franco.
AR4PG12025	Núñez Galán, Salvador	6 feb 1923	Educación y Ciencia	CA-Puerto Real.
AR4PG12026	Machio Moreno, Agustín	27 ene 1922	Educación y Ciencia	CA-Puerto Real.
AR4PG12027	Martin Morales, José	9 ago 1923	Trabajo	Ciudad Real.
AR4PG12028	Márquez Alcázar, Tomás	12 abr 1922	Educación y Ciencia	CR-Villanueva Infantes.
AR4PG12029	Choren Pájaro, Enrique	21 jun 1922	Educación y Ciencia	CN-Santiago Compostela.
AR4PG12030	Martínez Santos, Daniel	21 may 1923	Educación y Ciencia	CU-San Clemente.
AR4PG12031	Campos Haro, José	17 oct 1921	Educación y Ciencia	Granada.
AR4PG12032	Martín Garrido, Manuel	20 nov 1921	Educación y Ciencia	GR-Cogollos de la Vega.
AR4PG12033	Mingo Niño, Angel de	5 abr 1926	Gobernación	Guadalajara.
AR4PG12034	Gaspar González, Antonio	2 feb 1922	Obras Públicas	Las Palmas.
AR4PG12035	Parejo García, Francisco	20 may 1923	Educación y Ciencia	JA-Porcuna.
AR4PG12036	Riño Chaves, Alejo	18 may 1926	Hacienda	LR-Seo de Urgel.
AR4PG12037	Ortega Fernández, Narciso	17 feb 1921	Justicia	Madrid.
AR4PG12038	Hernández Rodríguez, Anastasio	14 jun 1923	Justicia	Madrid.
AR4PG12039	Ramos Herrera, Marcelino	8 feb 1931	Justicia	Madrid.
AR4PG12040	Muñoz Ramos, Antonio	6 abr 1924	Justicia	Madrid.
AR4PG12041	Marazuela Arribas, Felipe	23 ago 1921	Justicia	Madrid.
AR4PG12042	García Gil, Angel	20 mar 1925	Justicia	Madrid.
AR4PG12043	Crespo Díaz-Ubierna, Emilio	27 may 1923	Gobernación	Madrid.
AR4PG12044	Estadella Pérez, Eduardo	30 sep 1923	Gobernación	Madrid.
AR4PG12045	Nevado Serrano, Juan Gaspar	6 ene 1922	Gobernación	Madrid.
AR4PG12046	Ruiz Ruiz, Manuel	15 abr 1924	Gobernación	Madrid.
AR4PG12047	Montes Jiménez, José	1 sep 1922	Gobernación	Madrid.
AR4PG12048	García López, Antonio	11 sep 1923	Gobernación	Madrid.
AR4PG12049	Carrión Rodríguez, Agustín	1 ene 1925	Gobernación	Madrid.
AR4PG12050	Muñoz Trujillo, Luis	28 jun 1925	Gobernación	Madrid.
AR4PG12051	Ruiz Puertas, Julián	12 feb 1926	Gobernación	Madrid.
AR4PG12052	López Hervás, Primitivo	20 abr 1926	Gobernación	Madrid.
AR4PG12053	Serrano Isasi, Francisco	18 dic 1925	Gobernación	Madrid.
AR4PG12054	Romero Fernández, Guillermo	22 nov 1920	Gobernación	Madrid.
AR4PG12055	Vilches Sevillano, Antonio	28 abr 1924	Gobernación	Madrid.
AR4PG12056	Casado de Blas, Andrés	24 feb 1925	Gobernación	Madrid.
AR4PG12057	Martin Campos, Federico	18 jul 1921	Gobernación	Madrid.
AR4PG12058	Conejo Merchán, Francisco	9 mar 1922	Educación y Ciencia	Madrid.
AR4PG12059	Dominguez Freire, José	13 nov 1920	Educación y Ciencia	Madrid.
AR4PG12060	Jareño Angulo, Gregorio	2 sep 1924	Educación y Ciencia	Madrid.
AR4PG12061	Rodríguez Caloto, Antonio	17 nov 1925	Educación y Ciencia	Madrid.
AR4PG12062	Vicente Arribas, Guillermo de	25 jun 1924	Educación y Ciencia	Madrid.
AR4PG12063	García Palma, José	19 mar 1925	Educación y Ciencia	Madrid.
AR4PG12064	Gutiérrez Chaves, Juan	9 jul 1923	Educación y Ciencia	Madrid.
AR4PG12065	Sánchez Sánchez, Bonifacio	9 may 1922	Información y Turismo	Madrid.
AR4PG12066	Ruiz Rodriguez, Miguel	14 mar 1925	Información y Turismo	Madrid.
AR4PG12067	Fuentes Crespo, Emilio	6 oct 1924	Información y Turismo	Madrid.
AR4PG12068	Gómez Moreno, Antonio	2 abr 1923	Trabajo	Murcia.
AR4PG12069	Ruiz Cuerda, Francisco	14 mar 1921	Comercio	Murcia.
AR4PG12070	Rivera Sebastián, Abraham	31 dic 1921	Educación y Ciencia	MU-Cieza.
AR4PG12071	Atienza Gutiérrez, Julio	25 feb 1925	Trabajo	Pamplona.
AR4PG12072	San Miguel González, Francisco	2 ago 1924	Trabajo	OV-Mieres.
AR4PG12073	González Díaz, Manuel	13 sep 1925	Trabajo	Pontevedra.
AR4PG12074	Casas García, Jesús	7 abr 1924	Trabajo	Pontevedra.
AR4PG12075	Martin Martín, Ricardo	7 nov 1922	Educación y Ciencia	Salamanca.
AR4PG12076	Velasco Calderón, Felipe	21 jun 1921	Obras Públicas	Santander.
AR4PG12077	Rodríguez Pizarro, Florencio	8 dic 1921	Educación y Ciencia	Sevilla.
AR4PG12078	Garrido Lázaro, José	28 ene 1925	Educación y Ciencia	Sevilla.
AR4PG12079	Estepa Losada, Sixto	6 abr 1926	Justicia	Soria.
AR4PG12080	Box Huertas, Antonio	26 may 1926	Gobernación	Valencia.
AR4PG12081	Mansergas Angel, Vicente	24 dic 1921	Obras Públicas	Valencia.
AR4PG12082	Becares García, Pedro	9 feb 1921	Educación y Ciencia	Valladolid.
AR4PG12083	Pina Lavilla, Adolfo	30 ago 1920	Educación y Ciencia	Zaragoza.